



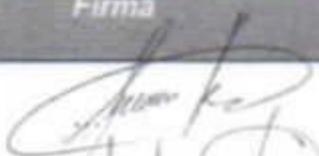
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
"ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA."**

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los 15 días del mes de MARZO del 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Gonzalez Suarez 1-24, y siendo las 17h00 se reúnen los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", señores: ING. MANUEL OSWALDO ORELLANA ESPINOZA, con cuarenta y nueve participaciones de su propiedad; y adicionalmente, el ING. EDWIN CABEZAS PEÑAFIEL, con cincuenta y uno participaciones de su propiedad; de las cuales cada participación tiene el valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, y que sumados representan la totalidad del capital social y pagado, es decir, un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1000,00); por lo que en virtud de encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", y habiendo sido legalmente notificados los socios con la celebración y razón de la misma, se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver **EL INFORME DEL GERENTE Y LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO 2013**, con la correspondiente suscripción del acta de constancia, sesión que es presidida por el señor Presidente, ING. MANUEL OSWALDO ORELLANA ESPINOZA, quien declara instalada la sesión en la que actúa como Secretario el señor Gerente, ING. EDWIN CABEZAS PEÑAFIEL, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día: **1. Constatación de Quorum. 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, ejercicio económico 2013; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2013.** La relación sumaria y

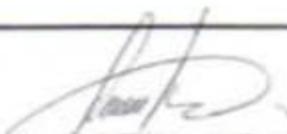
ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de las resoluciones, se establece al tenor que sigue: **1) Constatación de Quorum:** se ratifica por medio del secretario la presencia absoluta y total de los partícipes y capital social. **2) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, año 2013:** interviene el Sr. Presidente expresando que vamos a tratar y resolver sobre el informe presentado por el Sr. Gerente, por lo que acto seguido, se da la palabra al funcionario antes mencionado quien procede de viva voz a explicar la situación de la compañía en relación al informe presentado, así como a subsanar las inquietudes que eventualmente manifiesta el otro socio presente. Escuchado el Gerente y revisado el informe presentado a los señores partícipes, se procede a deliberarlo en un tiempo suficiente y se mociona a votación la aprobación del mismo por parte del Presidente, siendo aprobado tal informe de forma unánime con la constancia de las advertencias realizadas por el señor Gerente, deberán ser motivo de preocupación especial de los socios, por las complicaciones pecuniarias que pueden generarse por la falta de cumplimiento de las nuevas obligaciones legales que se han generado a partir de año anterior. **3). Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, del ejercicio económico 2013:** El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que se va a conocer y aprobar el juego de estados de la empresa, elaborados en base de las NIIF's PYMES, realizando la aclaración que al tratarse de un empresa novel y sin movimientos económicos, no existe propiamente establecidas políticas contables, ni procedimientos contables operativos. Sobre los estados financieros, estos son revisados por cada uno de los socios, quienes determinan que se encuentran conforme con la realidad de la empresa, toda vez que no se han iniciado operaciones efectivamente. Una vez que se ha deliberado y absuelto los requerimientos de los socios, y siendo momento oportuno para el pronunciamiento necesario y motivo de la Junta convocada, los socios de manera unánime aprueban los estados financieros, que reflejan no existir variación patrimonial al capital social asignado, y por lo mismo, que también denotan no existir valores a ser distribuidos a trabajadores, ni tampoco dividendos a favor de los señores socios por sus

participaciones suscritas relacionadas con el capital social de la compañía. Se reitera la necesidad de iniciar operaciones, y esperar que las condiciones conyunturales de la empresa así lo permitan, tomando en cuenta que no se podrá estar en mora de cumplimiento de obligaciones, lo que puede suceder negativamente así, en el caso de la información para la UAF y las obligaciones complementarias que ello implica. Sin más que tratar, y por el estado de la reunión el señor Gerente mociona señalar un receso para la redacción del acta. Finalmente, leída el acta en su integridad, esta es aprobada por unanimidad y suscrita por la Junta Universal de Socios, por lo que siendo las 19H15, del 15 de marzo del 2014, se declara concluida la sesión de Junta General Universal. Para constancia de lo antes resuelto, firman ésta Acta de Junta General Universal en unidad de acto todos los presentes.

Atentamente.

Socio	Firma	Número participaciones
ING. EDWIN CABEZAS PEÑAFIEL		51
ING. MANUEL OSWALDO ORELLANA ESPINOZA		49
	TOTAL	100


ING. MANUEL OSWALDO ORELLANA ESPINOZA
PRESIDENTE


ING. EDWIN CABEZAS PEÑAFIEL
GERENTE-SECRETARIO


Certifico que la presente en tres fojas es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Junta General de Socios de "ORYCA CONSTRUCTORES CIA. LTDA." que se encuentra a mi cargo Cuenca, 15 de abril del 2014.